

En Burgos: Men. UNA peseta.
Para: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.432.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 30 de Mayo de 1902.

ECOLES LE BOUCHER

BURGOS.—San Lorenzo, 38.
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.
LOGROÑO.

Francés, Alemán, Inglés

Lenguas vivas para adultos

En vista de las solicitudes recibidas, abriremos el día 1.º de Junio los cursos de verano y tenemos el honor de invitar a las personas interesadas a asistir a las lecciones de ensayo gratuitas, que tendrán lugar en nuestra academia los días **31 de Mayo y 2 de Junio**.
A las cuatro de la tarde, a las seis y ocho de la noche, en lengua francesa.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Lleras, lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».
Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.
Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.
Acaba de recibirse un gran surtido en devocionarios propios para regalos de Semana Santa.
Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).

28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler

DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc. Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.

Puntualidad y esmero en los servicios.

Universidad libre de Burgos

Preparación para los exámenes extraordinarios de Setiembre

Facultad de Derecho—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contadores de Comercio (antes perito mercantil), Contabilidad y Teneduría de libros, Practicantes, Idiomas, Dibujo, Caligrafía, etc., etc.

Segunda enseñanza completa

Preparación para ingreso en el Instituto.—Repaso para el grado de Bachiller.

En los primeros días de Junio comenzarán las clases de las diversas enseñanzas que se cursan en este Establecimiento, admitiéndose en ellas alumnos oficiales y no oficiales.

Internos, medio-pensionistas y externos

EL FRANCÉS

se puede aprender a hablar en 4 meses

por el

MÉTODO BERLITZ

Mr. Charles Léveillé,

profesor

49, calle de San Juan, Burgos.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE

HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Isaac Vadillo y Arbide

AGENTE DE NEGOCIOS

Ha trasladado sus oficinas a la plaza de Alonso Martínez, número 11, planta baja.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Amirante Bonifaz, 13, pral.



Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.

Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 29.

La cuestión política sigue en igual estado, al comenzar yo a escribir esta carta.

Dentro de pocas horas, cuando termine el Consejo... quizás suceda lo mismo; porque no tendría nada de particular que el señor Sagasta y sus compañeros reservaran los acuerdos de la reunión de esta tarde.

Mientras se conoce la solución de la actual crisis política, continúan los comentarios y conjeturas para todos los gustos.

Habiase dicho que el ministro dimisionario de Agricultura, señor Canalejas, no iría siquiera al Consejo de esta tarde. Después se ha sabido que el señor Sagasta le escribió interesándole para que no dejara de asistir, y en efecto, contestó el aludido ministro que iría, por consideración personal y afectuosa al respetable jefe del partido liberal.

Lo cual no empuja para que a primera hora haya asistido el señor Canalejas, con su hermano, a la corrida de toros que está celebrándose a beneficio de la Asociación de la Prensa.

En cuanto al sustituto del ministro de Agricultura, ha vuelto a hablarse del señor Villanueva, cuya salida del anterior Gabinete no se explicó, habiéndose quedado otros cuatro ministros del mismo; dicen otros que muy bien podría suceder que pasara a Agricultura el señor Rodríguez, entrando en Hacienda el señor Suárez Inclán, y no falta quien admita la posibilidad de que aún se quedará el señor Canalejas, si en el Consejo de hoy se llega a la concordia y transacción tan anheladas por el presidente del Gobierno.

Cuando este señor salía de su casa para dirigirse a la Presidencia, le oí decir:

—Vamos a ver si lo arreglamos.

Y mientras esto sucede, partiendo del supuesto de que el conflicto no tiene arreglo, se ha hablado de futuras actitudes del señor Canalejas, de la posibilidad de que organizara un partido nuevo, en que coincidirían la izquierda radical de los liberales y la derecha de los republicanos.

Nada de esto es exacto, según me dice quien puede saberlo.

Al menos por ahora, porque cualquiera hace vaticinios en España!

La procesión de esta tarde se ha suspendido en el momento crítico, cuando ya estaba concurridísima la carrera y formadas las tropas, con arreglo a la ordenanza.
Ignórase si se celebrará el domingo próximo 1.º de Junio.

El general Suarez Valdés no va ya a la capitania general de Valencia. En cuanto supo que el ministro de la Guerra le proponía para ese puesto, vino a Madrid, cumplimentó al Rey y se avisó con el general Weyler exponiendo las razones puramente particulares que le impedían aceptar el cargo, si bien haciendo la salvedad de que, de insistir en ello estaba dispuesto a marchar a Valencia. En su consecuencia, suenan ahora los nombres de los generales Macías y Zappino para aquella capitania general.

Me dicen por teléfono de Pamplona que hoy se ha verificado la procesión del Corpus en aquella ciudad con gran brillantez y asistiendo todas las asociaciones religiosas y laicas, estandartes clero secular y regular, presididos por el prelado. En la presidencia de la procesión figuraban el gobernador, el al-

calde, los concejales republicanos, un carlista y un integrista.

Los demás ediles carlistas se abstuvieron de asistir en corporación, colocándose en las filas como particulares. El público ha comentado esta particularidad y se decía que los carlistas habían adoptado esa actitud porque algunos concejales republicanos se habían presentado con americana, lo cual infringía la costumbre y el acuerdo de asistir todos vistiendo el frac.

En cambio en Valencia ha ocurrido lo siguiente:

Los republicanos, que son mayoría en el Ayuntamiento, acordaron no subvencionar las fiestas del Corpus, según venía haciéndose desde tiempo inmemorial, por lo que la procesión y las cabalgatas se hacían con tal brillantez, que eran verdaderamente famosas.

El clero, al saber el acuerdo del Ayuntamiento, acordó celebrar la procesión con mayor solemnidad, si cabe, que nunca, prescindiendo, naturalmente, de todo festejo que no tuviera carácter religioso.

Todo estaba prevenido y se disponían a tomar parte en la procesión muchísimas personas para dar mayor brillantez al acto, que sirviera como de protesta a la actitud del Ayuntamiento, pero antes de la hora de la salida cayó un gran chaparrón, impidiendo, por esta causa, que se celebrase la fiesta religiosa.

De Badajoz se tienen noticias de que los braceros han acordado declararse en huelga, en vista de que no se ha accedido al aumento de jornal.

En Olivenza, la excitación era grande y se ha reconcentrado la guardia civil.

MENCHETA.

EL FERROCARRIL

Madrid-Burgos-Bilbao

Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de nuestros lectores, y, sobre todo, de los que se interesan por la prosperidad, tanto de la capital como de la provincia, que la compañía anónima ferroviaria Vasco Castellana, a más de haber conseguido la autorización legislativa, de la cual ya teníamos conocimiento, ha acordado que la línea de que se trata sea decididamente de carácter internacional, prolongándola hasta Madrid, y con trasbordo en Bilbao se llegará por la línea de Zarauz-San Sebastián hasta la frontera francesa.

El viaje de Madrid a Burgos se hará en cinco horas, y desde este último punto a Bilbao en tres; total, ocho horas en vez de las diez y seis que se invierten hoy.

Los trabajos empezarán muy pronto, en grande escala, pues tanto la compañía como Mr. Williams, tienen verdadero interés por que esta línea se termine en el más breve plazo posible, correspondiendo en esa forma a las deferencias y sacrificios que, por tenerle, han hecho las corporaciones de Burgos y su provincia.

La corrida de ayer

Cuando pitos, flautas;

cuando flautas....

Cualquier cosa, porque ya parece «maldición gitana», que diría nuestro amigo Escolar, el que no pueda salir un día el público satisfecho de la plaza.

Hay caras que no engañan, y así como al ver los toros se podía decir «¡Olé, olé, olé!», al ver la «troupe» taurina de Sevilla había que decir «hule, hule y hule»; ahora que pudo ser con acompañamiento de la guardia civil si llega a haber más público y este no hubiera dado una prueba más de la sensatez que reina en Burgos; si al quite de los «maletas» no están primero la Providencia y luego el Pollo de Valencia, y si Don Tancredo no vuelve a vencer en toda la línea, como ayer sucedió.

Hay que combinar bien, señora empresa, pues espectáculos como el de ayer, ni en Villazopeque, y eso puede originar un día un disgusto de los serios. La cuadrilla que dirigen Pacitos y Serranito, ó sean, Pelé y Melé, a excepción de un «chiquillo» que vestía de grosella y negro y que creo que llaman La vieja, es indigna de circo taurino de la categoría del de Burgos, pues aunque Pacitos torea algo, le falta mucho que aprender, y de Serranito, con decir que ha consumido el arnica de

Mira y el hilo que tiene Barayón, está dicho todo. ¡Qué desastre! ¡Si aquello parecía la fiesta de la «seña» Javiera!

El ganado

Juanito Carreros mandó una novillada que bien toreada y dando a los toros su faena, hubiera dado juego, pues aunque los tres primeros toros salieron con su miaja de guasa, barbeando y buscando algunas veces la dehesa, si se les hubiera recogido con el capote y dado buena lidia, se hubieran quitado aquellos resabios.

Los de mejor pelea el tercero, cuarto y quinto; y al cuarto le mandaron foguear! ¡Qué horror!

Don Tancredo

Fué la nota saliente de la corrida y un nuevo triunfo para el «rey del valor».

El morito, que atendía por Boticario, señalado con el número 4, retinto y fino de lámina, salió del toril pausadamente.

Buscó se conoce alguna «receta» durante cinco minutos en los tercios del toril, tiempo que debió ser «mortal» de necesidad, aunque haya muchas agallas, para D. Tancredo. Este, con mucha guapeza, llamó al toro dos veces y aprovechando el momento en que volvía la cabeza hacia el callejón, pegó una patada en el pedestal.

El bicho se le arrancó con ganas de coger, llegó a la «estatua», olió de arriba abajo, metió la cabeza, tiró un derrote al pedestal y en aquel momento el Pollo de Valencia, que estuvo toda la tarde demostrando gran vista torera, metió el capote, descendiendo Don Tancredo del pedestal en medio de una gran ovación, recorriendo toda la plaza devolviendo saludos.

Con el capote hizo dos buenos quites, especialmente una larga de las de Córdoba, y a la hora suprema, después de un ayudado, en que lució su caprichosa muleta, dió cuatro naturales, uno cambiado y otro en redondo, terminando con una superior estocada, saliendo enfrontado y derribado, pero de la que hizo cisco a Boticario. (Ovación y la oreja del Carreros).

Vamos, que Don Tancredo puede poner un puesto en que se diga: «Aquí se venden agallas».

La presidencia

No sé si el simpático concejal señor Lozano, que tan bien tenía sentado su cartel de presidente, habrá cumplido este año con los preceptos de la Iglesia; pero si no lo ha hecho, dígame al confesor: «Acúsome padre del gravísimo pecado mortal de haber mandado foguear uno de los «uteros» más bravos y nobles que han salido de la dehesa de Carreros».

Don Ramón: aquel toro quería pelea, y en vez de fuego debió imponerse una fuerte multa a los picadores, al contratista de caballos y llevarse un par de los de «aupa» a Santa Agueda. Y al Serranito en el último toro se le debieron dar tres avisos y el repique.

La alternativa de D. José

El celoso inspector señor Perez Burgos, estuvo enérgico en evitar un tumulto cuando el público invadió el ruedo, por lo que merece un sincero aplauso, pero pudo costarle caro, porque el bicho arrancó tras él y gracias a la muleta de un golfo y a la serenidad de D. Pepe que demostró sus facultades toreras, no hubo un disgusto serio que todos hubiéramos lamentado.

Y concluyo felicitando al astro Febo: no quiso presenciar la *debacle* sevillana.

Borrás.

Círculo católico de obreros

El domingo próximo, 1.º de Junio, a las once de su mañana, tendrá lugar la solemne inauguración del Círculo católico de obreros de esta ciudad, en su nuevo domicilio, calle de la Concepción, núm. 28.

El acto será presidido por el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de la diócesis, acompañado de las autoridades de la capital que se dignen otorgar ese preciado honor al elemento obrero.

El Consejo de Gobierno del Círculo, en la imposibilidad de evitar sensibles omisiones en la extensión ó en el reparto de las invitaciones al acto, a pesar de la diligencia puesta en esa labor, ruega a todos se tengan por especial y expresamente invitados a una fiesta que, a más de su importancia y trascendencia, ha de significar una muestra de consideración y simpatía de las clases acomodadas a la honradez y al trabajo de los más modestos.

Ayuntamiento.

SESION DE ANTEAYER
Presidencia del señor Plaza.
Quedaron aprobadas el acta de la anterior y la distribución de fondos para el mes de Junio, importante pesetas 206.600.

Aprobáronse también los siguientes dictámenes:
Del señor teniente de alcalde del primer distrito, autorizando a la Compañía de Aguas para instalar dos focos eléctricos en la calle del Cid.

De la comisión de Caminos y Campos, concediendo licencia a D. Prudencio de Benito y D. Miguel Calvo para extraer arena en el término del «Montecillo».

De la misma comisión, autorizando a D. Erasmo Oleña para instalar provisionalmente un horno para hacer cal, próximo a la Cartuja.

De la de Instrucción Pública, disponiendo que se pinten las verjas y puertas de las Escuelas municipales de la calle del General Sanz Pastor.

De la de Obras, otorgando permiso a D. José San Martín para revocar las fachadas del ventorro del «Encuentros».

De la de Secretaría, autorizando la ejecución de obras en el Museo arqueológico.

De la misma comisión (y después de amplio debate), creandose cuatro plazas de guardias municipales para el servicio de los barrios de San Pedro, Huelgas y Hospital del Rey. (El señor alcalde hizo constar que no podrá ejecutar este acuerdo hasta que no se indique el presupuesto en que ha de consignarse la partida necesaria.)

Y, finalmente, se acordó ampliar las condiciones del concurso para adquirir un retrato del Rey D. Alfonso XIII, admitiendo a los artistas que lleven en esta ciudad veinte años de residencia.

Fuera de convocatoria se presentaron los documentos siguientes:

Carta del diputado a Cortes D. Antonio Martínez del Campo, participando que ha entregado al ministro de la Guerra la solicitud del Ayuntamiento sobre cesión de los terrenos del Castillo, prometiendo el general Weyler que pedirá informes y hará lo posible por complacer a Burgos. (Constará en acta el agrado con que se habla oído la lectura de la precedente carta.)

Comunicación del alcalde de Villaciencia, interesando del Ayuntamiento de esta capital que nombre una comisión para proceder el día 31 del corriente al acordonamiento de los mojones que dividen ambos distritos.

De la Administración de Contribuciones, pidiendo datos para efectuar el recuento de la ganadería.

Del señor gobernador civil, trasladando un cuestionario del Instituto del Trabajo.

De la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, invitando al Congreso que en el mes de Septiembre ha de celebrarse en Valladolid.

Instancia de D. José Campos Pujol, rector del Seminario de San José, en súplica de un sobrante de aguas.

De D. Angel Tudanca, para que se prohíba verter aguas sucias en la calle de Saldaña.

De D. Julian N. del Barco, sobre concesión de un camino de servidumbre para una finca de los Pisones.

Y de las revendedoras de pollos, pidiendo que se las autorice para ejercer su tráfico en la Plaza Mayor.

Todos estos documentos pasaron a las comisiones respectivas.

Después habló el señor Sevilla de la limitación del pastoreo en el prado de San Lázaro; el señor Mozo de la necesidad de construir una alcantarilla que, partiendo de la calle de Santa Clara, pase por la del Progreso y Concepción; el señor Quintana de la conveniencia de evitar que un punto próximo a la balsa de cereales sea convertido en un foco de infección; y el señor Cuesta de la consignación de cantidades en el presupuesto adicional, para el pago de haberes a los vigilantes suplentes del resguardo.

El señor Amézcaga interesó del presidente de Consumos que dé orden a los empleados para que los géneros que hayan de salir del Depósito sean despachados sin demora.

El señor Herrero rogó que se ultime el expediente instruido en la instancia de la Universidad libre, sobre cesión del Palacio de las Cuatro Torres.

El señor Plaza dió cuenta de su reciente viaje a Madrid, habiendo presenciado todos los actos oficiales realizados con motivo de la jura del Rey, y haciéndole objeto de deferencias tan grandes como la de ser el primer alcalde que saludó a D. Alfonso XIII en la recepción de Palacio, y haber presidido el banquete de los alcaldes de Castilla.

Aprovechando este viaje, presentó en el ministerio los documentos relacionados con el cupo de Consumos, cuyo expediente comenzó a instruirse; gestionó de las Compañías de ferrocarriles el establecimiento de billetes económicos para ferias, y obtuvo del señor Lampé la promesa de trasladarse a Burgos

tan pronto como se le indique, para intervenir en la cuestión de las filtraciones de aguas; agregando que serán de su cuenta los gastos de viaje.

El señor Heras hizo constar el agradecimiento del Ayuntamiento de Burgos a todos los alcaldes castellanos, y propuso que en su día se resolviera lo más oportuno para concurrir a la asamblea que ha de celebrarse en Santander.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi distinguido amigo: Espero de su amabilidad me haga el favor de publicar el adjunto comunicado, en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

José M.ª Fernández Cavada.

Una columna entera emplea nuestro contrincante, señor don Mariano Polo Gómez, en el último número de este periódico, para tratar de demostrar con habilidosos artificios, que por haber dado nosotros a las palabras *forzado* y *violencia*, un significado que no es el conveniente, hemos sacado una consecuencia errónea.

Y ese sí que ha sido tiempo, el empleado en ello, completa y absolutamente perdido, pues sea cual fuere la acepción en que mi adversario empleara esas palabras, las frases suyas «contra *fin*» mi actitud y *violencia* mis deseos y propósitos «mi condescendencia dejándome *arrancar* con ruegos *importantes* «el *empuje tenaz* de vencer mi resistencia claramente manifestada» «puesto que se me *forzaba* contra mi propósito y *voluntad*» «ponernos en el *compromiso* de firmar», dan a entender al que leyere, la violencia, la impertinencia, la fuerza, (pero no la material ni torpe en que jamás pensamos); con que nosotros parece que hemos forzado, molestado, violentado, cohibido, a la parte contraria, para vencer su resistencia en el consabido contrato, conceptos que están en abierta y palmaria contradicción con aquellos otros que son los verdaderos, y que el adversario no puede negar, ni avenir con todos sus extraordinarios esfuerzos, pericias y habilidades, de que primero *tomáramos en consideración* su deseo y modo de apreciar el caso y después le *indicáramos la conveniencia* (por razones ajenas a nuestra voluntad) de que nuestro contendiente interviniera en el contrato, y en ese concepto se le *rogara*.

Siendo también de advertir que si dicho señor estaba, como él dice, deseoso de no causar por su parte entorpecimiento alguno en ese interesante asunto, así como de complacer a tan digna Corporación en todo lo que él dependiese, ¿cómo había de haber dado lugar al empleo por nuestra parte de fuerza de ninguna clase? Pues claro es que si tan buenas disposiciones presentaba, le bastaba una indicación (exenta de violencia o imposición) para acceder a una indicación y a un ruego: como así ocurrió y así lo dice nuestro adversario cuando hace despasionalmente el relato de lo sucedido. Con lo cual demostrado queda, completa y absolutamente, que no hubo fuerza ni violencia, de que pudiera censurarnos el lector, y, por lo tanto, subsistente queda cuanto sobre este asunto digimos.

Manifiesta en otro lugar, que hemos podido llevarle por donde hemos querido.

Bueno. Lo cual prueba una vez más que no hemos tenido necesidad de apelar a los medios de fuerza que supone, y hemos negado, sino que ante una dificultad legal (no imposición o importunidad que seguimos creyendo hubiese rechazado) cedió del propósito que antes abrigase.

Dice después nuestro contrincante que la necesidad imperiosa que entonces se invocó del Real decreto que obliga a los Ayuntamientos a solicitar autorización para tomar y ceder en arrendamiento cualquier finca, si no es ficticia, carece de valor real, porque tal trababa, ni podía tener aplicación al cumplimiento de una necesidad declarada de Real orden, previniendo al Ayuntamiento de Burgos facilitase con urgencia locales en condiciones, para instalar la Capitanía general, ni, si fuera inexcusable la aludida autorización, hubiera ofrecido la menor dificultad obtenerla con toda la premura necesaria de la que se hubo de emplear para vencer su resistencia, o proponerle el cambio de actitud, hasta por telégrafo, si hubiera sido necesario.

En primer lugar, la necesidad de cumplir el Real decreto mencionado, no es ficticia, sino real, efectiva e ineludible. En segundo, la Real orden a que alude nuestro contendiente, era una disposición del ramo de Guerra, (muy respetable para el Ayuntamiento, pero que no le puede servir de mandato ni de autorización), invitándole a que proporcionase los referidos locales para Capitanía.

En tercer, que el expediente que para la autorización por el ministerio de Gobernación, hay que instruir, igual que para la compra o venta, no se puede tramitar con la brevedad que se supone, siendo oportuno advertir que el instruido para la adquisición del actual Depósito administrativo, y sin que para ello hubiera que vencer dificultad alguna más que las naturales de tramitación, tardó en resolverse algunos meses, a pesar de estar eficazmente recomendado su pronto despacho.

Otra columna entera emplea nuestro contrincante, para tratar de demostrar que fué tarea inútil la publicación del certificado respecto de haberse dado cuenta al Ayuntamiento de su comunicación de 19 de Febrero, y dice: «pues que hemos dicho nosotros, hemos hecho la suposición de que se haya ocultado ni sustraído al conocimiento de la corporación municipal el documento de referencia como con indisculpable ligereza (la ligereza está no de nuestra parte, si no de quien arbitraria y gratuitamente supone en el contrario intención que nunca ha tenido) nos atribuye el adversario, confundiendo o sustituyendo la palabra documento por el empleado a la de mi reclamación en el asunto de la correspondencia y retribución que hubiera de otorgarse, que son las empleadas por nosotros al formular esa forzosa suposición? No, nosotros no hemos supuesto ni podemos suponer que se hubiera ocultado ni sustraído al conocimiento de la corporación municipal la comunicación que le dirigimos con fecha 19 de Febrero, que es lo que se nos atribuye y lo que impugna y dice que rectifica con esa demostración».

Pero vamos a ver, la omisión de acuerdo por parte del Ayuntamiento sobre uno de los dos extremos que comprendía la comunicación, de referencia, el relativo a la retribución que hubiera de otorgarse (no la atribuida nuestro adversario al propósito por parte de los que dirigían el asunto de sustraer a la deliberación del Ayuntamiento su reclamación? ¿Y no dice que si no se le hubiera ocultado si se hubiera informado de ella en algún sentido también hubiera acordado la corporación? ¿Y esa reclamación no se consignaba en la comunicación, de que se ha dado cuenta, que se ha leído al Ayuntamiento, según atestigua la certificación y reconoce nuestro contrario? ¿Pues si se ha leído su reclamación, si se ha dado cuenta de ella, cómo se ha podido sustraer ni ocultar al conocimiento de la corporación? Luego no hubo tal ocultación.

Y pues lo único que puede echar de menos es el informe y acuerdo sobre el extremo de su reclamación, y pues le han dicho según afirma, que si no se acordó sobre ese punto, fué por que se estimaba ya acordado. ¿Por que apartándose de esa idea insiste en atribuirlo al verdadero fantasma de la sustracción? Y tengase presente que el Ayuntamiento de Burgos no se compone de seres inanimados que se sometan sistemáticamente a cuanto las comisiones propongan, por mucha que sea la confianza que les inspiren, y que dejan de acordar en aquellos extremos sobre los cuales las comisiones omiten informe, sino que las adiciones, enmiendas o completa rectificación de los dictámenes, de que estos constantemente son objeto, prueban la verdad de lo que arriba decimos en demostración de que la falta de dictamen, no hubiera sido causa de la falta de acuerdo.

Y con la manifestación que nos permitimos hacer, de no haber creído ni propuestos nunca convencer a nuestro adversario, sino al público a quien nos dirigimos, concluimos proponiéndoles resultadamente no volver a ocuparnos en la prensa de esta cuestión.

José M.ª Fernández Cavada.

30 de Marzo de 1902.

En tercer, que el expediente que para la autorización por el ministerio de Gobernación, hay que instruir, igual que para la compra o venta, no se puede tramitar con la brevedad que se supone, siendo oportuno advertir que el instruido para la adquisición del actual Depósito administrativo, y sin que para ello hubiera que vencer dificultad alguna más que las naturales de tramitación, tardó en resolverse algunos meses, a pesar de estar eficazmente recomendado su pronto despacho.

Otra columna entera emplea nuestro contrincante, para tratar de demostrar que fué tarea inútil la publicación del certificado respecto de haberse dado cuenta al Ayuntamiento de su comunicación de 19 de Febrero, y dice: «pues que hemos dicho nosotros, hemos hecho la suposición de que se haya ocultado ni sustraído al conocimiento de la corporación municipal el documento de referencia como con indisculpable ligereza (la ligereza está no de nuestra parte, si no de quien arbitraria y gratuitamente supone en el contrario intención que nunca ha tenido) nos atribuye el adversario, confundiendo o sustituyendo la palabra documento por el empleado a la de mi reclamación en el asunto de la correspondencia y retribución que hubiera de otorgarse, que son las empleadas por nosotros al formular esa forzosa suposición? No, nosotros no hemos supuesto ni podemos suponer que se hubiera ocultado ni sustraído al conocimiento de la corporación municipal la comunicación que le dirigimos con fecha 19 de Febrero, que es lo que se nos atribuye y lo que impugna y dice que rectifica con esa demostración».

Pero vamos a ver, la omisión de acuerdo por parte del Ayuntamiento sobre uno de los dos extremos que comprendía la comunicación, de referencia, el relativo a la retribución que hubiera de otorgarse (no la atribuida nuestro adversario al propósito por parte de los que dirigían el asunto de sustraer a la deliberación del Ayuntamiento su reclamación? ¿Y no dice que si no se le hubiera ocultado si se hubiera informado de ella en algún sentido también hubiera acordado la corporación? ¿Y esa reclamación no se consignaba en la comunicación, de que se ha dado cuenta, que se ha leído al Ayuntamiento, según atestigua la certificación y reconoce nuestro contrario? ¿Pues si se ha leído su reclamación, si se ha dado cuenta de ella, cómo se ha podido sustraer ni ocultar al conocimiento de la corporación? Luego no hubo tal ocultación.

Y pues lo único que puede echar de menos es el informe y acuerdo sobre el extremo de su reclamación, y pues le han dicho según afirma, que si no se acordó sobre ese punto, fué por que se estimaba ya acordado. ¿Por que apartándose de esa idea insiste en atribuirlo al verdadero fantasma de la sustracción? Y tengase presente que el Ayuntamiento de Burgos no se compone de seres inanimados que se sometan sistemáticamente a cuanto las comisiones propongan, por mucha que sea la confianza que les inspiren, y que dejan de acordar en aquellos extremos sobre los cuales las comisiones omiten informe, sino que las adiciones, enmiendas o completa rectificación de los dictámenes, de que estos constantemente son objeto, prueban la verdad de lo que arriba decimos en demostración de que la falta de dictamen, no hubiera sido causa de la falta de acuerdo.

Y con la manifestación que nos permitimos hacer, de no haber creído ni propuestos nunca convencer a nuestro adversario, sino al público a quien nos dirigimos, concluimos proponiéndoles resultadamente no volver a ocuparnos en la prensa de esta cuestión.

José M.ª Fernández Cavada.

30 de Marzo de 1902.

SOCIEDAD VITICOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Los vinos de la cosecha de 1900 se venden, en garrafas a la medida, a 7 pesetas, y embotellados a 7'50 los 16 litros.

Puntos de venta.—En el establecimiento de la Sociedad, Lain Calvo, 16; en los comercios de ultramarinos «El Buen Gusto», Plaza de Prim, 21, y de la señora viuda de F. Mayor, Arco del Pilar.

Noticias locales

Durante la temporada de ferias actuará en el Teatro la notable compañía de zarzuela que dirige el señor Berges.

El representante de la Compañía Vasco Castellana, Mr. Williams, ha presentado al Ayuntamiento de Bilbao un razonado escrito, solicitando una subvención del Municipio para la construcción del ferrocarril de Bilbao a Madrid.

La subvención que se solicita es de 500.000 pesetas, en cuatro plazos: el primero cuando se ofreció la compra de terrenos; el segundo cuando se inauguró la línea en Burgos; el tercero cuando se complete hasta la ribera de Burgos,

y al llegar el ferrocarril a Madrid, el cuarto.

Los temporales de hielo que recientemente han castigado a la agricultura, dejan también ya sentir sus efectos en los mercados de vinos, sobre todo, en los de aquellas regiones donde puede considerarse perdida la cosecha de uva.

En la mayoría de los pueblos productores de la ribera del Duero han subido los precios de 2 a 4 reales en cántara.

En el Instituto general y técnico ha terminado ya la calificación de los alumnos oficiales.

La Comisión provincial ha señalado los siguientes precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos hayan facilitado a las tropas del Ejército y Guardia civil, durante el corriente mes:

Ración de pan de 70 decagramos, 0'25 pesetas; idem de cebada de 4 kilogramos, 0'96; idem de paja corta de 6 kilogramos, 0'24; el litro de aceite, 1'18; el kilogramo de carbón, 0'10; el kilogramo de leña, 0'04; el kilogramo de paja larga, 0'06.

Jabón de los PRÍNCIPES DEL CONGO. Esencia, polvo de arroz, loción, etc. VICTOR VAISSIER, fuera de concurso.—PARIS.

En el término municipal de Los Barrios de Villadiego, y punto denominado «El Hoyos», fué asesinado el domingo D. Agapito Martínez Mediavilla, de 44 años de edad, natural de Villegas y maestro de instrucción primaria en el pueblo de Corralejo.

El cadáver presentaba once heridas en la cabeza, producidas con instrumento cortante y contundente.

Créese que el móvil de este bárbaro crimen haya sido el robo, pues han desaparecido el reloj de níquel y un portamonedas conteniendo de 80 a 90 céntimos que llevaba la víctima, ignorándose quiénes puedan ser el autor o autores.

La guardia civil en sus pesquisas, le ha ocupado a un pastor que en el mencionado día estuvo en las inmediaciones del lugar del suceso, un tacha manchada de sangre.

La procesión del Santísimo Corpus Christi salió ayer de la Catedral y revistió todo el esplendor que la Iglesia acostumbra a imprimir a sus actos.

Concurrieron el Ayuntamiento y autoridades, cubriendo las tropas la carrera.

El día de hoy ha sido muy desahogado, a causa de la continuada lluvia, que ha impedido saliera del Real Monasterio de las Huelgas la tradicional procesión del «Carpillos».

«El Parral», otros años rebosante de animación y alegría, se ha visto desierto esta tarde por la misma causa.

En la casa de socorro han sido curados, de heridas contusas que se produjeron a consecuencia de caídas, Guadalupe Arlanzón y Esteban Gonzalez.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestras el día 2 de Junio, comenzando a las diez de la mañana.

Los exámenes no oficiales de ambos grados de la enseñanza normal, darán comienzo el día 3 del próximo mes a las ocho de la mañana.

En Torresandino, un joven llamado Primitivo Vitores Cascajares ha herido gravemente de tres navajadas a su novia Aniceta Oreca Cavia.

El agresor se dió a la fuga, presentándose después a la guardia civil del puesto de Lerma.

En riña habida en el pueblo de Vallejuno, resultó herido Felix García por Marcelino Muñoz, cuyo sujeto ha sido puesto por la benemérita a disposición del juzgado.

Ayer, a la salida de la procesión, pudo suceder una desgracia, por haberse desprendido un pequeño capitel que tiene la balastrada del enlosado de la Catedral, en que estaban apoyados unos muchachos lesionando a Sinfioriana Velasco.

Debe ponerse en las debidas condiciones de seguridad.

En la secretaria de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de practicante de D. Miguel García Antolin.

En Gumiel del Mercado fué herido el domingo Pedro Contreras Rico, por su convecino Pedro Calvo Nuño.

En la acreditada revista *Hojas Seleccionadas*, publica el distinguido cronista de esta ciudad D. Anselmo Salvá una interesante información sobre el «Corpus» en Burgos.

Uno de los músicos encargados de tocar en la festividad celebrada en el Real

Monasterio de las Huelgas, ha tenido la desgracia de caerse de la escalera que conduce al balconcillo en que se coloca la orquesta, produciéndose una herida en la cabeza.

Después de auxiliado en el barrio, ingresó en la casa de socorro, donde se la perfeccionó la cura.

Nueva remesa.

Corsés modernistas, especialidad para señoras gruesas. Precios increíbles. Señores Viñuela, Cid, 2.

Se recomienda al público en general fije su atención en el anuncio de los

Vinos Carrasco

En la consulta de enfermedades de garganta y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura, con facilidad extraordinaria, debida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento), y tumores de oídos, garganta y nariz.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Cía., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, torante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Notables efectos

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Leemos en una revista médica: «La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, nos obliga a considerar dicho preparado como de los mejores en el tratamiento de las afecciones de los bronquios y pulmonares.»

Garantías del Licor del Polo

31 años de existencia con ventas verdaderas, comprobadas, de más de mil frascos diarios solamente en España. Entra todos los dentíficos extranjeros juntos no se vende en España ni la décima parte. El más agradable, más higiénico y más barato de los dentíficos. Premios en Viena y París. Primer premio IX Congreso de Higiene. El antiséptico más eficaz y el único que conserva sana la dentadura hasta más avanzada edad. Hecho testificado por dos generaciones.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL
CACAO - VINO GENEROSO
PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbe, Principales Farmacias

Diario de avisos

BOLETIN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un sujeto.

Otra participando que se ha desarrollado la glosopoda en la ganadería vacuna y lanar de Pinilla-Trasmonte, Cuevas de San Clemente y Quintanilla del Coco; y la misma enfermedad en la ganadería lanar de Cidoncha, Pampliega, Villariego, Páramo, Villanueva, Hacinas, Gete, Cabezo de la Sierra, Castrillo de la Reina, Mamolar y Salas de los Infantes, hallándose curado el ganado de Quintanilla Somoño, Palacios de la Sierra y Mazuelo de Muño.

Edictos de registro de varias minas de hulla en Contreras, Villanueva de Carazo y Barbadillo del Mercado.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

—El de hoy contiene lo siguiente: Ministerio de Agricultura.—Ley de caza.

Comisión provincial.—Precios para el abono de suministros. Tesorería de Hacienda.—Señalamiento de pago a las clases pasivas.

Administración de Contribuciones.—Aviso participando que han quedado expuestos al público por el término de ocho días el repartimiento adicional al ocho días el repartimiento adicional al de la contribución territorial, rústica y pecuaria, lista cobratoria de edificios y solares, formados para completar el 16 por 100 destinado a gastos de instrucción primaria.

Prerrogativas judiciales y anuncios

VACANTES
de médico titular de Castri-
Vega, con 375 pesetas anuales.

CRÓNICA RELIGIOSA
de hoy: San Fernando.
de mañana: Santa Petronila.

Lorenzo será a las siete la co-
general y a las diez y media la
con exposición de Su Di-
estad, que permanecerá de ma-
todo el día, predicando de la
María D. Aureliano Miguel.

Continúa la novena al Sa-
ción de Jesús.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA
mandado posesión de la escuela de
asaguas D. Marcelino Gon-

REGISTRO CIVIL
juzgado municipal se han in-

aciones.—Felipa Arroyo Onto-
2 años, Santa Clara; José Urra-
de 65, Casa provincial; Ma-
Rueda Rodríguez, de 10 me-

Maximino Blas Saucedo
Emilia González Manzano, Jus-
Manzano, María Paz Abad
Emilia García Blanco, Felisa
Santamaría, Juana López San-

ABASTOS
matadero se han degollado en
de hoy: 7 bueyes, 5 terneras,

ESTADO DEL TIEMPO
previsiones meteorológicas del Ins
provincial en el día de hoy:

Unión y el Fenix Español

PAÑA DE SEGUROS REUNIDOS
en todas las provincias de España,

AÑOS DE EXISTENCIA.
sobre LA VIDA.—Seguros
contra INCENDIOS.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
rio de Burgos

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid 29—(20 h. 15 m.)

TES NOTICIAS
Madrid 30—(2 h. 15 m.)

última hora se considera se-
ñor Mellado para la car-

última hora se considera se-
ñor Mellado para la car-

última hora se considera se-
ñor Mellado para la car-

última hora se considera se-
ñor Mellado para la car-

última hora se considera se-
ñor Mellado para la car-

última hora se considera se-
ñor Mellado para la car-

—El Gobierno está resuelto a em-
prender una política radical, para
contrarrestar la salida del señor
Canalejas.

DECLARACIONES
DE ROMERO ROBLEDO
Madrid 30—(Varias horas.)

El señor Romero Robledo conside-
ra que la suspensión de sesiones es
una respuesta inconveniente y des-
cortés a las cartas dirigidas por las
minorías a los presidentes de las
Cámaras, y que reproducirán secun-
darios también por elementos impor-
tantes de la mayoría que querían
que las Cortes se reunieran.

«Además de la conveniencia polí-
tica —añade— lo aconsejaban los
prestigios de la monarquía y la con-
veniencia del Rey.

«Al constituirse el actual Gabinet,
declaró el señor Sagasta que era
de concentración con la izquierda
liberal; pero al salir el señor Cana-
lejas pierde ese carácter.

«Vamos, pues, por el camino de los
Gobiernos estrechos.»

Dice también el señor Romero Ro-
bledo que es necesario que el país y
el monarca supieran el alcance del
decreto que aparece en la «Gaceta»,
puesto que con él se restablece la
sombra y el silencio en torno de to-
dos los actos del Gobierno.

«La suspensión de sesiones—pro-
sigue—equivale a la disolución de
este Gobierno, que no renue las Cor-
tes porque carece de confianza en la
mayoría, y es impotente para solu-
cionar las cuestiones religiosas y so-
ciales.

«Amorazada la tribuna, ¿dónde
oír el Rey los clamores del país?»
Recuerda después el señor Rome-
ro Robledo el entusiasmo con que
recibieron las Cortes al Rey D. Al-
fonso XIII, y añade que el Gobierno
le hace firmar un decreto para arro-
jar del Palacio de las Leyes a qui-
nes le acamaron.

Recuerda también la conducta ob-
servada por los señores Canalejas y
Cánovas para atraer a los diversos
elementos políticos durante el rei-
nado de D. Alfonso XII y de la Re-
gencia.

«Ahora—añade—hácese lo contra-
rio, pero no pierdo mis esperanzas é
ilusiones en el nuevo reinado por el
acto grave a que me refiero.

«Espero que se modificarán las
condiciones actuales de la política,
restaurando la dignidad, la conside-
ración y el prestigio que merecen
los representantes del país»

EGOS DEL EXT-ERJERO
Madrid 30—(11 h.)

Sobre París se ha desencadenado
una formidable tormenta, repitién-
dose los truenos y relámpagos en-
medio de una torrencial lluvia y un
furioso vendaval.

La temperatura es asfixiante
—Despachos de Roma dicen que
se ha redoblado la vigilancia en el
Vaticano, por los rumores que cir-
culan de haberse fraguado un «com-
plot» anarquista.

LAS ÓRDENES MILITARES
Madrid 30—(Varias horas.)

A las once ha comenzado en San
Francisco el Grande, suntuosamente
decorado, la imposición a S. M. el
Rey de las insignias de las órdenes
militares.

El templo estaba lleno de un pú-
blico distinguido, compuesto por la
aristocracia, gente acaudalada y
diplomáticos.

En la calle de Bailen hallábase
estacionado un inmenso gentío, ha-
biéndose adoptado precauciones.

La Corte vestía de luto.
Acompañaban a la Reina la Prin-
cesa de Asturias y la Infanta María
Teresa.

Momentos después llegaba S. M. el
Rey, con uniforme de capitán gene-
ral, acompañado de los generales
Facheo y Cerero.

Un zaguete de alabarderos y un
piquete de infantería con bandera y
música rindieron los honores.

A la puerta del templo esperaban
al monarca los caballeros de las
cuatro órdenes, incluso el Príncipe
de Asturias y el duque de Almo-
dovar, presididos por el prelado,
quien ofreció el agua bendita a don
Alfonso XIII, entrando en la iglesia
bajo palio.

También esperaban el señor Ro-
dríguez y las autoridades.

La ceremonia ha revestido solem-
nidad imponente.
Una vez investido el Rey, juraron
le todos los caballeros homenaje,
besándole la mano.

Después se celebró una misa de
pontifical en que ofició el Obispo
Prior de las Órdenes.
Al final dió la bendición el carde-
nal Sancha y se cantó el «Te-Deum».
En el momento de entrar el Rey
en el templo, una fuerte lluvia dis-
persó a los curiosos que se hallaban
en los alrededores.

Entre los políticos se comentaba
la inesperada suspensión de las se-
siones de Cortes.

A PALACIO
Madrid 30—(15 h.)

El señor Sagasta se dirige ahora
a Palacio, habiéndose encerrado en
una reserva impenetrable.

Solo ha dicho a los periodistas
que va a informar al Rey del plan-
teamiento de la crisis.

Ha añadido que le entregará tam-
bien un Mensaje de las Diputacio-
nes vascas.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, Yesterday, Today. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase
de valores del Estado al contado ó por
comisión. Cambio de monedas de oro
españolas y extranjeras.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
Y CONTABILIDAD
Pasaje de la Flora, número 9, 4.º

Desde 1.º de Junio darán principio
en esta Academia las clases de repaso
para el grado de Bachiller y preparato-
rio para ingreso en el Instituto.

Dirigirse al director D. Angel Sanz y
Mateo.

GANADO LANAR EN VENTA: 204 RESES
Ciento treinta y nueve cabezas con
cria, de clase superior; 25 con leche; 17
sin ella, y 23 machos, de la propiedad
de D. Hermógenes Parra, en Castro-
geriz.

SE VENDE una mesa de escritorio
y otros objetos. Con-
cepción, 11, 3.º derecha.

Anuncio
Un oficial de baulero ó carpintero, que
sepa leer y escribir, en la agencia fune-
raria «La Soledad», Lain Calvo, 30 y 32.

Vinos Carrasco
Embotellados en garrafones, cubitas, pe-
llejos y todas clase de vasijas que se
exijan.

Despacho general
34.—LAIN-CALVO.—34.

ALMACEN DE COLONIALES
DE
ALMENDRES Y GARCÍA
Palaza de la Libertad, 3. Teléfono, 113.

Se están recibiendo aceites finos y de
buen gusto de la Sierra de Montoro.

Cocinera
Se necesita una que sepa su obli-
gación. En esta Administración infor-
marán.

Victor Palacios
SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS
Acaba de recibirse un elegante y va-
riado surtido de trajes para niños, de
dril y americanas de alpaca para cabal-
leros.

También hay buenas existencias en
paños para la próxima temporada.
Se hacen trajes a la medida a precios
muy económicos.

No confundirse
PLAZA MAYOR, 63 Y SOMBRERERÍA, 9.

Ama de cría.—Se desea una para su
casa, con leche fresca. Informes, Gene-
ral Sanz Pastor, 8, 2.º, derecha.

Muebles de lujo y objetos de valor;
se venden en buenas condiciones.
Informes en la redacción de este pe-
riódico.

ACEITES de Sierra Gata y de Mon-
toro, se hallan de venta en
el comercio de coloniales de

VENANCIO GARCÍA
Espolón, 6

Venta
de un magnífico hotel
en el barrio de Huelgas,
n.º 47. Consta de dos pi-
sos, planta baja y jardín,

escalera de marmol y madera tallada,
habitaciones espaciales, todas estucadas
ó pintadas al óleo, incluso la cocina,
las comodidades que pueden apetecerse,
galería de un metro y setenta centíme-
tros de ancho, agua para servicio de la
casa y locales que pueden dedicarse a
cochera y cuartos y un bonito pabellón
en el jardín.

Informes, Enrique Zamorano Terrida,
Lain Calvo, 35, 2.º

Queso de Villalón de Campos
Se vende en la tienda de Francisco
Gonzalez, Almirante Bonifaz, 3, frente
a la peluquería del Centro.

Academia Fernández
PREPARATORIA ESPECIAL PARA INGRESO, POR OPOSICIÓN, EN EL BANCO DE ESPAÑA
Y COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Teneduría de Libros por partida doble aplicada al Comercio terrestre
y marítimo, Banca, Sociedades mercantiles, Fábricas, etc. etc., Cálculo
mercantil en toda su extensión, Caligrafía, Corresponsencia y Legisla-
ción Mercantil.

Director: DON EMILIO FERNANDEZ SUAREZ
Empleado por oposición, del Banco de España; Calígrafo, también por oposición,
del Centro Taquígrafico de Madrid; Tenedor de libros que fué de impor-
tantes casas de Madrid y esta ciudad, etc., etc.

El día 1.º de Junio próximo empezará en esta Academia, un curso práctico
de Contabilidad por métodos completísimos y exclusivos de su plan de ense-
ñanza, que ponemos gustosos a disposición de quien desee examinarlos.

Escogida biblioteca y periódicos profesionales a disposición de los alumnos.
Brillantes informes, referencias y garantías, de muy distinguidas personali-
dades de esta ciudad.

Para más detalles y admisión de alumnos dirigirse al Director D. EMILIO
FERNANDEZ SUAREZ, Plaza Mayor, 50, 2.º, izqda.—BURGOS.

AL ESCUDO DE CASTILLA
Gran sastrería, paños y novedades

MARTÍNEZ Y LÓPEZ (Sucesores de Mariano Carril)
Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y al público en general los nuevos
surtidos recibidos para la presente temporada.
Trajes y paletós alta novedad, corte elegante y perfectamente contruidos, a
precios sin competencia.

El excesivo número de encargos que esta casa adquiere diariamente, son la
mejor garantía de nuestro aserto, como lo prueba la cifra de 5.000 prendas cons-
truidas en el pasado año de 1901.

¡Visitadla y os convencereis!
Primera casa en fantasías en trajes de niños.
Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

ACADEMIA PREPARATORIA
para ingreso en las escuelas de ingenieros industriales, cuerpo de telé-
grafos, topógrafos, sobrestantes de obras públicas, etc.

Dirigida por D. Federico Keller, ingeniero de caminos, canales y puertos.
Para detalles y admisión de alumnos, Concepción, 7.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, The Tac, Prodigio, Conquistador, etc.
Cuestan a 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla
y relojerías a medias. Son a 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no
admiten garantía y resultan después caros.

A 10 pesetas y a prueba
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen
10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy
la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos
no anda bien se arregla de
balde, se cambia por otro ó
se devuelve el dinero

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máxi-
mo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy
día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto
obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el
precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Exquisito y afamado Champagne
DE SAINT-MARCEUX Y C.ª
Reims
DEPOSITO EXCLUSIVO PARA BURGOS:
— LAS COLONIAS —
MERCADO, 3.

Pérdida de documentos
La persona que haya encontrado un
rollo conteniendo papeles manuscritos,
en el trayecto del Hospital del Rey a
Vega, por la carretera, puede entregar-
los en el almacén de granos de dicho
barrio del Hospital del Rey, donde se le
gratificará.

TINTORERÍA DE PARIS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado 1.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo
para los dolores de cabeza, jaquecas,
vaidos, epilepsia y de más nerviosos.
Los males del estómago, del hígado
y los de la infancia en general, se cu-
ran infaliblemente. Buenas boticas,
a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por
correo a todas partes.

Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid.
En Burgos, droguería de D. José Mira.

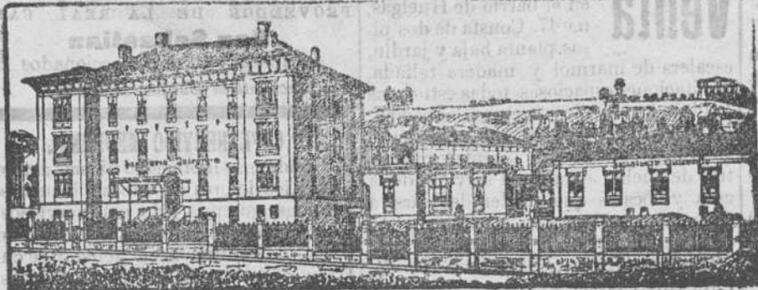
Imp. del DIARIO

¡Es el primero y el más acreditado!!
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.
Exijase el nombre de **Escriva**.
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo instrucciones se obtiene una curación rápida.
6 Reales el frasco
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA
Farmacia de la Estrella, Fernando VII, BARCELONA.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRIZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¡Interesante á las madres!

GLICERO-FOSFATO DE CAL ESPINAR GRANULADO

El más poderoso reconstituyente del sistema óseo muscular, anti-neurasténico.
Curación completa del linfatismo, escrófulas, neurastenia, raquitismo, debilidad nerviosa, etc., etc.
Necesario á las embarazadas y madres que crían sus hijos con leche propia, puesto que aumenta la riqueza nutritiva de la leche.
Puede mezclarse á la leche, sopas, sémolas y demás alimentos de la niñez. Es muy agradable al paladar.

Al por mayor: Laboratorio de
J. G. ESPINAR
SEVILLA
Pídase en todas las Droguerías,
Farmacias
y Centros de especialidades de España.

Para Curar los **VICIOS DE SANGRE** LA **SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DÉRET**
VENTA AL POR MAYOR en España:
140 Bruch, Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Anti-reumático P. PELLETIER
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900
ÚNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores.
ÚNICO que cura radicalmente en 24 horas, reuma, gota, neuralgias, lumbago, ciática, inflamaciones articulares que dificultan los movimientos, etc.
ÚNICO que alivia á la primera fricción. ¡Prueba V. y se convencerá!
3 pesetas frasco.—En Madrid, G. García; en Barcelona, L. Gaza; en Burgos pídase en todas las farmacias.

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exijir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid
Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y C.^a
Inspector, D. Ramon Bertrán.
Oficina: Sombrevía 10.—BILBAO.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

JABÓN MIEL
MARCA **LA GIRALDA**
ES EL MÁS SUAVE, ECONÓMICO Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE
EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí.
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrófulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.
Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta **Farmacia de Escolar**
Plaza de Prim, 19, Burgos.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Su furosa iódica, las de la Fuente del Estómago
Verdadero cjima de altura (1.636 metros)
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es adicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los reumático y herpético.
El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose desde ambos trayectos en carruaje.
Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.
Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo en dos hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telegrafía eléctrica; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su clase.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber: Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Julio y Septiembre.
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.
Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en botellas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y ciudades importantes de España, á una peseta la botella de litro y 0.75 la de medio. En Burgos, en la farmacia y droguería de F. Barriocanal.
Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de las Aguas de Panticosa, instalada en el balneario los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

EXQUISITOS CHOCOLATES.
RR. PADRE BENEDICTINOS
¡PRUÉBENSE!
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBARLO
VÉNDENSE Á 2, 2,50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CANELA, SIN ELLEA Y Á LA VAINILLA
De venta: establecimientos de Venancio García y «Las Colonias»

Bicarbonato de sosa
Químicamente puro
en polvo y en pastillas comprimidas de **TORRES MUÑOZ**, San Marcos 11, Farmacia Madrid
Cajitas metálicas de 0.50, una y 5 pts. y en pastillas á 0.50

SOLUCION CASES
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y de Ciencias, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc, sustituyéndose con ventaja á la de Coirre. La superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especies nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR.
MARCA LA GIRALDA
ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO
SEGURO TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN.
EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA
De venta en la droguería del Sr. Mira.

SANDALO PIZA MIL PESETAS
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacia, 1898. Véanse los años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las recomiendan. Véanse los años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las recomiendan. Véanse los años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las recomiendan.
En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.